

-.DECRETO Nº 140/2026.-

VISTO: El Decreto nº 140/2025 de fecha 21/05/2025 en el que se designa a partir del 01 de Mayo de 2025, en la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a la agente municipal *CORREA, MICAELA EUGENIA*; D.N.I. 38.109.086 en el encuadramiento *M. Y SERV. GRAL. SUP. VI* - Categoría 10, y;

CONSIDERANDO: Que para el correcto funcionamiento de las áreas es fundamental garantizar la eficiencia operativa y el desarrollo de las actividades dentro del Municipio.

Que la agente nombrada en el visto precedente ha demostrado idoneidad, compromiso y capacidad para asumir funciones administrativas.

Que resulta necesario modificar el encuadramiento de la agente de acuerdo con la naturaleza de las funciones realizadas, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** a partir del 01 de Agosto de 2026, con imputación al presupuesto vigente, a la agente municipal **CORREA MICAELA EUGENIA**; D.N.I. 38.109.086, en el encuadramiento **ADM. AUXILIAR IV – Categoría 10**.-----

Artículo 2º: **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Recursos Humanos para que comuniqué el contenido del presente decreto a la agente mencionada en el Art. 1º del presente y proceda a archivar copia de este en su respectivo legajo.-----

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 24 de Agosto de 2026.-.-